

## Exigen al gobierno prohibir cultivos de maíz transgénico (El Financiero 30/09/11)

Exigen al gobierno prohibir cultivos de maíz transgénico (El Financiero 30/09/11) Héctor A. Chávez Maya Viernes, 30 de septiembre de 2011 • Son un riesgo para la diversidad de los granos nativos. • Faltan políticas públicas a favor de los productores. • Disparó TLCAN importación de básicos: Cecilia Navarro. • NO A MAÍZ TRANSGÉNICO Organizaciones ambientalistas y de productores solicitaron al gobierno federal prohibir todos los cultivos de maíz transgénico, porque representan un riesgo para la diversidad de los granos nativos y para la autonomía alimentaria de México. En el marco de la celebración del Día Nacional del Maíz acusaron al gobierno federal de abandonar al campo mexicano y pretender autorizar la siembra de transgénicos sólo para favorecer a grandes firmas transnacionales como Monsanto. Cecilia Navarro integrante de Greepeace, aseguró que la falta de políticas públicas favorables a la producción nacional de alimentos hacen que México dependa en gran medida de las importaciones de grano, proveniente principalmente de Estados Unidos, poniendo en riesgo el medio ambiente y la salud de los consumidores al tratarse de un producto transgénico. Por ello es necesario que se trabaje para producir alimentos seguros, adecuados en calidad y cantidad, y que fortalezcan la soberanía alimentaria, garantizando a los hombres del campo los medios necesarios para producir, apuntó. "Estamos exigiendo al gobierno mexicano que se prohíba tajantemente y que se cancelen todas las autorizaciones para la siembra de maíz transgénico." Lo anterior, aseveró, porque con la contaminación que las siembras de los organismos genéticamente modificados (OGM) pueden generar se está poniendo en peligro el maíz nativo, que ha sido producido por nuestros campesinos durante siglos. Compras Desde 1994, con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), aumentaron las importaciones de granos básicos de EU, arrasando con la producción nacional y forzándonos a consumir el maíz de baja calidad, al precio que deciden las empresas transnacionales de alimentos, señaló. Advirtió que de no lograr un cambio profundo en las políticas públicas, difícilmente se cumplirá con el mandato constitucional del derecho a la alimentación, donde todas las personas tengan acceso físico y económico, de manera individual y colectiva, de forma regular y permanente, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, y a los medios necesarios para producirla. Dijo que es necesario combatir la dependencia alimentaria y el hambre fomentando la producción rural e indígena de comestibles con políticas públicas favorables al desarrollo sustentable de un agro con campesinos.